

Decreto Alcaldicio.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2669.

DOÑIHUE, Noviembre 04 de 2019.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente

VISTOS:

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°18778 y Ley N° 19494 que establece el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. La Resolución N° 866 de fecha 04-03-2019 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.

DECRETO:

1.- Asígnese el beneficio del Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Ley N° 18.778

2.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Octubre 2019 del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Registro Social de Hogares.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario)-
- La vivienda debe contar con conexión de Agua Potable.
- Debe estar al día en los pagos del consumo del servicio.
- Estar Encuestado con el Registro Social de Hogares.
- Presentar Fotocopia Cedula de Identidad del Jefe de Hogar (INTEGRANTE n°1 Registro Social De Hogares)
- -Última Boleta del cobro del servicio cancelado.

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS:Los recursos presupuestarios y el número máximo Subsidios al Pago de Consumo y Alcantarillado, Ley 18778 y Ley N° 19494, asignados a la Región O'Higgins para el año 2019

PLAZO DE POSTULACION: Cierre día 20 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según porcentaje de Registro Social de Hogares

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el pago de los Subsidios se hace efectivo al mes sub-siguiente de la fecha en que se da inicio por Decreto Alcaldicio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones e un consumo de hasta 15m3 y subsidio tradicional cubre el 50%.

SUBSIDIO AL PAGO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, LEY N°18.778

OTORGADOS MES OCTUBRE 2019

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Fredes Martínez Marta	OCTUBRE	SAP
Sánchez Pezoa Manuel	OCTUBRE	SAP
Cuevas Ahumada María	OCTUBRE	SAP
Bravo Aguilar María	OCTUBRE	SAP
Rubio Lira Claudia	OCTUBRE	SAP
Gómez Ortiz Alejandro	OCTUBRE	SAP
Beltrán Soto Nelly	OCTUBRE	SAP
Sepúlveda Torres Samuel	OCTUBRE	SAP
Cajas Irarrazabal Lila	OCTUBRE	SAP
Soto Miranda Carolina	OCTUBRE	SAP
Pérez María Natividad	OCTUBRE	SAP
Rivero Navarro Luz	OCTUBRE	SAP
Flores Hernández José	OCTUBRE	SAP
Mesa Droguett Raúl	OCTUBRE	SAP
Camus Miranda Mercedes	OCTUBRE	SAP
Sáez González Carolyne	OCTUBRE	SAP
Soto Salazar Anita	OCTUBRE	SAP
Troncoso Álvarez Andrea	OCTUBRE	SAP
Carrillo Alvarado Angelina	OCTUBRE	SAP
Vidal Díaz Raúl	OCTUBRE	SAP
Soto Pino Juan	OCTUBRE	SAP
Reyes Reyes Rogelio	OCTUBRE	SAP
Rivera Rojas María	OCTUBRE	SAP
Gacitúa Muñoz Marlenne	OCTUBRE	SAP
De la Barra Fuentes Margarita	OCTUBRE	SAP
Marchant Vidal Sandra	OCTUBRE	SAP
Araya Valenzuela María	OCTUBRE	SAP
Soto Castro Alejandro	OCTUBRE	SAP
Díaz Henríquez Luz	OCTUBRE	SAP
Acuña Fernández Carmen	OCTUBRE	SAP
Peñaloza Herrera Andrea	OCTUBRE	SAP
Pino Ureta Lila	OCTUBRE	SAP
Acuña Pérez María	OCTUBRE	SAP

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Toto Barahona Hilda	OCTUBRE	SAP
Barrera Calderón Ximena	OCTUBRE	SAP
Lara Ampuero Aurelio	OCTUBRE	SAP
Camus Rodríguez Florentina	OCTUBRE	SAP
Núñez Carrera María	OCTUBRE	SAP
Ibarra Droguett Honorio	OCTUBRE	SAP
Céspedes Meneses Victoria	OCTUBRE	SAP
Cabezas Medina Consuelo	OCTUBRE	SAP
Pino Celis Audomira	OCTUBRE	SAP
Saldaña Pino Mary	OCTUBRE	SAP
Garrido Fuentes Inés	OCTUBRE	SAP
Carrasco Escobar Mario	OCTUBRE	SAP
Rojas Roberto Elías	OCTUBRE	SAP
ara Mohrez María	OCTUBRE	SAP
Aguil Villegas María	OCTUBRE	SAP
Silva Silva Juana	OCTUBRE	SAP
Salinas Cerda Mariana	OCTUBRE	SAP
Morales Lobos Marcela	OCTUBRE	SAP
Геrán Armijo Eduardo	OCTUBRE	SAP
/idal Medina Hugo	OCTUBRE	SAP
Cubillos Naranjo Marcos	OCTUBRE	SAP
iilva Cerda Edith	OCTUBRE	SAP
amorano Miranda María	OCTUBRE	SAP
Díaz Cepeda Juan	OCTUBRE	SAP
González Palma Marcela	OCTUBRE	SAP
Allende Soto María	OCTUBRE	SAP
Rivera Sánchez Candelaria	OCTUBRE	SAP
orquera Pinto Víctor	OCTUBRE	SAP
Morales Parraguez María	OCTUBRE	SAP
Proguett Salazar Gilda	OCTUBRE	SAP
ardo Cepeda Cristian	OCTUBRE	SAP
/iera Bravo Doralisa	OCTUBRE	SAP
Camorano Urbina Lidia	OCTUBRE	SAP

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Painequir Antillanca María	OCTUBRE	SAP
Navarro Torres Juan	OCTUBRE	SAP
Soto Núñez Juvenal	OCTUBRE	SAP
González Gálvez Marcial	OCTUBRE	SAP
Valenzuela Becerra Bárbara	OCTUBRE	SAP
Silva Silva Neftali	OCTUBRE	SAP

EXTINCIONES MES OCTUBRE 2019

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Droguett Medina Lidianet	OCTUBRE	SAP
Díaz Pérez Eva	OCTUBRE	SAP
Acevedo Gálvez Luis	OCTUBRE	SAP
Grothe Perez Marliz	OCTUBRE	SAP
Severino Huerta Miguel	OCTUBRE	SAP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

BAG/LCB/WCC/MDL/SSS/oqv Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.

BORIS ACLINA GONZALEZ
ALCALDE